

ANUNCIO

ACTA SEGUNDA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA SELECCIÓN DE TRES PLAZAS DE TÉCNICO SUPERIOR DE CULTURA , GRUPO A, SUBGRUPO A1, POR CONCURSO DE MÉRITOS, DE LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PUBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

En la sala de reuniones del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, siendo las 10:00 horas del día 22 de septiembre de 2026, se reúne el tribunal para la selección para tres plazas de técnico superior de cultura, grupo A, Subgrupo A1, convocada en el proceso extraordinario de estabilización, con los siguientes miembros:

Presidente: Francisco Javier Monserrat Gómez

Secretaria: Dña. Raquel Palos Manuel.

Vocales: Dña. Belén Rodríguez-Brioso Ramos

Dña. Rocío Almagro García

Dña. Rosa Pérez Villalta.

Tras comprobar que el tribunal cuenta con quorum suficiente para la sesión se procede a continuar la revisión y valoración de los méritos de acuerdo a la documentación aportada por los candidatos admitidos al proceso.

El tribunal, de acuerdo a las bases que rigen la convocatoria, no ha valorado aquellas titulaciones que no fuera igual o de superior nivel al de la plaza a la que se opta y en diferente a la titulación exigida para acceder a la convocatoria. Así mismo no se han considerado aquellos cursos que no estuvieran relacionados con el puesto o con materias de carácter transversa relacionadas con la normativa de administración local, ni estuvieran debidamente homologados .

Una vez revisada la documentación de todos los candidatos, la baremación provisional, sin perjuicio de las alegaciones que en su caso puedan estimarse, es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	TDQTRc/1duXl6HXs0huGLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Palos Manuel	Firmado	25/09/2026 10:13:52
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/TDQTRc/1duXl6HXs0huGLw==		



ASPIRANTE	EXPERIENCIA (Máx.: 85)				FORMACIÓN (Máx.: 15)		TOTAL PUNTOS
	Ayto La Línea Mismo puesto 0,80 mes	Ayto La Línea Distinto puesto 0,35 mes	Otro Ayto. Puesto equivalente 0,40 mes	Otra AAPP Puesto equivalente 0,20 mes	CURSOS Máx.: 5p	TÍTULOS Máx.: 10p	
ALES MARTÍN, MACARENA	85,00	0	0	0	0,87	0	85,87
CANAS TOLEDO, ANA	0	0	0	0	0	0	0
CAÑADA CRUZ, ADRIAN	0	2,10	0	0	0	0	2,10
CARRASCO GALVEZ, DIEGO DANIEL	0	0	0	0	0	0,70	0,70
CHAMORRO RIVERO, ALEJANDRO	0	0	0	0	2,04	1	3,04
COLLADO GARCÍA, JOSÉ CARLOS	0	0	0	0	2,00	1,00	3,00
CORBACHO GONZÁLEZ, VICTORIA EUGENIA	0	0	2,80	2,00	2,35	0	7,15
CORBACHO RODRÍGUEZ, Mª MERCEDES	85,00	0	0	0	1,10	0	86,10
DE LA RÚA OVEJERO, MANUEL	0	0	0	0	0	1,60	1,60
DEL VALLE MESA, LAURA	0	0	0	0	0	1,00	1,00
DÍAZ CABELLO, ANA	0	0	0	0	1,00	1,60	2,60
DÍAZ SANTOS, ESTEFANÍA	0	0	0	0	0	0	0
DOMÍNGUEZ RÍOS, NURIA	0	4,90	0	0	5,00	0	9,90
FALCÓN FERNÁNDEZ, Mª SONIA	0	85,00	0	0	5,00	4,20	94,20
FEERNÁNDEZ ZUMAQUERO, MARÍA NIEVES	0	0	0	0	0	1,00	1,00
FERNÁNDEZ PÉREZ, BELÉN	0	0	0	0	0	0,60	0,60
GARCÍA ESTABEN, LAURA	0	0	0	0	0,55	0,74	1,29
GIL ESPINOSA, ROCÍO	0	0	0	0	0	0	0
HERNÁNDEZ NÚÑEZ, ADRIAN	0	0	0	0	0	0	0
IGNACIO GONZÁLEZ, FRANCISCO	0	0	0	0	0	1,00	1,00
JIMÉNEZ FALCÓN, ALEJANDRO	0	76,65	0	0	5,00	10,00	91,65
JIMÉNEZ SANCHEZ, ROCÍO	0	0	0	0	0	0	0
JIMÉNEZ ZAMBRANA, ALBERTO	0	0	0	0	0,15	0	0,15
LEÓN DE ALDA, JOSÉ MARTÍN	0	0	0	0	0,10	2,00	2,10
MARQUEZ CEJAS, ROSARIO MARÍA	0	0	0	0	3,06	2,00	5,05
MORO PERUYERA, CELIA	0	0	0	0	0,50	1,00	1,50
ORTEGA NOGALES, TÍSCAR	0	0	0	0	0,25	2,70	2,95
OTAL MÁRQUEZ, MARÍA	0	63,00	0	0	2,00	0	65,00
PÉREZ GARCÍA, LUISA VICTORIA	0	0	0	3,60	5,00	3,20	11,80
SANCHEZ GARCÍA, MARÍA ESTEFANÍA	85,00	0	0	0	5,00	0	90,00
SOLAS TOLEDO, JOSÉ	0	0	0	0	0	1,00	1,00

Código Seguro De Verificación	TDQTRc/1duXl6HXs0huGLw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Palos Manuel		Firmado	25/09/2026 10:13:52
Observaciones			Página	2/3
Url De Verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/TDQTRc/1duXl6HXs0huGLw==			





De acuerdo a la base 7.5 de la convocatoria, tras la publicación del anuncio de este acta en el tablón electrónico municipal los candidatos cuentan con un periodo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación, para presentar alegaciones.

Presentadas las alegaciones el tribunal se reunirá al objeto de resolver las mismas, aprobar la baremación definitiva y, en su caso, proponer a los tres candidatos seleccionados para las plazas ofertadas, requiriéndoles para que manifiesten su deber de opción de acuerdo a la Disposición Adicional Trigésima Séptima de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía,

En caso de no presentarse alegaciones la baremación será considerada definitiva, sin perjuicio de que se reúna nuevamente el tribunal al objeto de proponer a los tres candidatos seleccionados para las plazas ofertadas y en su caso requerir a los mismos para que manifiesten su deber de opción.

Sin otro particular la presidencia levanta la sesión a las 12,15 horas de la mañana.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Línea de la Concepción a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Dña. Raquel Palos Manuel

Código Seguro De Verificación	TDQTRc/1duXl6HXs0huGLw==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Palos Manuel			Firmado	25/09/2026 10:13:52
Observaciones				Página	3/3
Url De Verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/TDQTRc/1duXl6HXs0huGLw==				

